

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 7.686/2010

A efecto de lo previsto en el artículo 33 del Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pú-

blica por plazo de 30 días el Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación nº 1 de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Santaella, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Santaella en sesión de fecha 12 mayo de 2009,

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, a 15 de julio de 2010.-El Alcalde, Francisco Palomares Merino.